

## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de la Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en ejercicio de las atribuciones del artículo 7, fracción XVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

## CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CF/DGDIF/184/2018

Entidad Federativa	Michoacán de Ocampo
Municipio	Lázaro Cárdenas
Localidad	Lázaro Cárdenas
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital General
No. de camas	60 camas
No. de Quirófanos	3 quirófanos y 2 salas de expulsión
No. de Consultorios	11 consultorios
Superficie del terreno	14,462.50 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	Actual: 5,117.06 m <sup>2</sup> ; Adicional: 2,648.41 m <sup>2</sup> ; Total: 7,765.47 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Avenida Lázaro Cárdenas s/n, Colonia Centro, C.P 60950, en el
	Municipio y localidad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 12 de septiembre del 2018, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA

Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 184 /2018